ACTA DE INICIO

FECHA: 9 De Noviembre 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IETPA-MC-C-12	**Fecha:**	4 de Noviembre del 2026

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO (EQUIPOS TECNOLÓGICOS), PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PÉREZ Y ALDANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA.

Contratista:	CCS INGENIERIA S.A.S
NIT. No.:	830.506.098-5
Valor del contrato:	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL $ 42.900.000 M/CTE.EXCLUIDO DE IVA.
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
CDP (No. y Fecha):	017 del 25 De Septiembre 2026
RP (No. y Fecha):	019 del 4 De Noviembre 2026
Fecha Inicio	9 De Noviembre 2026
Fecha legalización:	5 De Noviembre 2026
Fecha de finalización del plazo del contrato:	18 De Noviembre 2026

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	OSCAR LEONARDO DIAZ
C.C. No.:	C.C No 93.087.215
Cargo:	Ingeniero en sistemas

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 9 De Noviembre 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 18 De Noviembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	Por el **CONTRATISTA** Firma
JAIRO ANDRES ANGEL GONZALEZ ID: CO|CC|11.636.441 rctperezyaldana3@gmail.com 2026-11-10 08:53:58 **Órgano Directivo:** Rectoría	**CCS INGENIERIA S.A.S** NIT. No. 830.506.098-5 **RL/ JUAN CARLOS CAMPOS PRADA** C.C No. 79.687.012
Por la **INSTITUCIÓN** Firma **OSCAR LEONARDO DIAZ** Ingeniero en sistemas – Supervisor/a C.C No 93.087.215	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-11-10 08:53:58	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.

Powered by CamScanner